

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de julio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se da publicidad a la citación para hacer efectivo el pago del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto que se cita.

EXPROPIACIONES

PAGO DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN

OBRA: VARIANTE SUR DE BERJA (ALMERÍA). DESGLOSADO NÚM. 1.
 CLAVE: 2-AL-0544-1 MUTUOS ACUERDOS REMESAS NÚM. 6, 7, 8 Y 9.
 TÉRMINO MUNICIPAL: BERJA.

Aprobado el expediente de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de Variante Sur de Berja (Almería). Desglosado núm. 1 (Almería), en el término municipal de Berja, se cita a:

OBRA: VARIANTE SUR DE BERJA (ALMERÍA). DESGLOSADO NÚM. 1 CLAVE: 2-AL-0544-1 MUTUOS ACUERDOS REMESAS NÚM. 6, 7, 8 Y 9 TÉRMINO MUNICIPAL: BERJA			
FINCA NÚM.	PROPIETARIOS	DOMICILIO	FECHA PAGO
2-AL-0544-1 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 6			
105	ALGUACIL LÓPEZ, MARÍA DE LOS LLANOS	C/ ARÉVALOS, NÚM. 30, 04760, BERJA, (ALMERÍA)	8.10.2013
2-AL-0544-1 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 7			
70	CABRERA LÓPEZ, ISABEL	LA CUESTA, 2, BARRIO DE SAN ROQUE, 04760, BERJA, ALMERÍA	8.10.2013
70-A	CABRERA LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	ALMANZOR, 25, BARRIO SAN ROQUE, 04760, BERJA, ALMERÍA	8.10.2013
70-C	CABRERA LÓPEZ, ISABEL	LA CUESTA, 2, BARRIO DE SAN ROQUE, 04760, BERJA, ALMERÍA	8.10.2013
70-A-C	CABRERA LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	ALMANZOR, 25, BARRIO SAN ROQUE, 04760, BERJA, ALMERÍA	8.10.2013
113 y 114	CABRERA IBARRA, MANUEL	C/ MANUEL F. ARRIOLA, 20, 2.º DCHA., 04700, EL EJIDO (ALMERÍA)	8.10.2013
2-AL-0544-1 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 8			
34	HERRERA LÓPEZ, FRANCISCO	C/ PARAJE DE LORCA NÚM. 40, SAN ROQUE, 04760, BERJA (ALMERÍA)	8.10.2013
61	GARRIDO RODRÍGUEZ, ANTONIO	SAN ISIDRO, 100, 04700, EL EJIDO (ALMERÍA)	8.10.2013
73	HERRERA LÓPEZ, ÁNGELES	CARRETERA DE ADRA, 13, 04760, BERJA (ALMERÍA)	8.10.2013
2-AL-0544-1 MUTUOS ACUERDOS REMESA NÚM. 9			
88	LÓPEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO	CARRETERA DE ALMERÍA, 34, 04769, ALCAUDIQUE, BERJA (ALMERÍA)	8.10.2013
107	FERNÁNDEZ TAPIA, CONCEPCIÓN y MANUEL VILLEGAS REY	PABLO IGLESIAS, 5, 3.º IZDA., 04760, BERJA, ALMERÍA	8.10.2013
125	BONILLA ALMENDROS, M.ª DE GADOR	CATALUÑA, 4, 1.º, 04760, BERJA, ALMERÍA	8.10.2013

para que comparezcan en el Ayuntamiento de Berja el día 8 de octubre de 2013, a las 9,30 horas, respectivamente, para el percibo de las cantidades que les corresponden, una vez hecho efectivo el libramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o Pasaporte).
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada), referente a la finca afectada.
3. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta» otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería.
4. Certificado Bancario con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago, en el caso que se solicite mediante transferencia, para lo que deberá enviarnos con antelación a la fecha de citación del pago toda la documentación antes mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

Almería, 10 de julio de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.